

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<b>DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION, PROCEDIMIENTOS E INFORMATICA</b>						
Subdirección General de Organización						
- Subdirector General adjunto	1	29	917.000	Madrid	A	Titulado en Derecho. Experiencia en estudios de Organización y análisis de las estructuras orgánicas
<b>INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>						
- Secretario/a pto.n.30	1	13	56.000	Madrid	D	taquigrafía y mecanografía.
<b>MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO</b>						
- Director de Programas	1	26	--	Madrid	A	

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**26115** *ORDEN de 11 de diciembre de 1985 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, B) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios con destino definitivo en Madrid (capital), los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligatorio consignar los siguientes:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.

- Número del DNI.
- Domicilio y teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Título académico.
- Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.
- Estudios, cursos realizados y conocimientos de idiomas.
- Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

Se requerirá un amplio conocimiento de los idiomas francés e inglés.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en alguno de los Servicios de este Departamento o en el Exterior.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### ANEXO

#### Oficina de Información Diplomática

Director Jefe de Producción Informática, nivel 24, grupos A, B, C.  
Director Jefe de Clasificación y Envíos al Extranjero, nivel 24, grupos A, B, C.

**Secretaría General Técnica**  
*Vicesecretaría General Técnica*

Jefe de Servicio de Interpretación de Lenguas, nivel 26, grupos A y B. Complemento específico: 395.000.

Una Jefatura de Sección de Interpretación de Lenguas, nivel 24, grupos A y B. Complemento específico: 163.000.

Una Jefatura de Sección de Traducción de Idiomas Extranjeros e Interpretación Oral, nivel 24, grupos A y B. Complemento específico: 163.000.

*Subdirección General de Planificación y Organización*

Jefe de Sección de Estudios, nivel 24, grupos A y B.  
Dirección de Asuntos Generales, nivel 26, grupo A. Complemento específico: 366.000.

Sección de Relaciones con las Comunidades Autónomas, nivel 24, grupos A, B, C.

*Oficina de Derechos Humanos*

Subdirector general, nivel 30, grupo A. Complemento específico: 1.163.000.

*Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica*

Asesor ejecutivo, nivel 30, grupo A.

*Servicio Exterior*

*Subdirección General de Personal*

Una vacante del grupo D en la Embajada de España en Dublín.  
Una vacante del grupo D en la Embajada de España en Londres.  
Una vacante del grupo D en la Embajada de España en Dusseldorf.

Una vacante del grupo D en la Embajada de España en Stuttgart.

Una vacante del grupo D en la Embajada de España en Nueva York.

Serán méritos preferentes para ocupar estas plazas:

1. Amplio conocimiento del idioma o idiomas de uso en el país donde radique la vacante.
2. Antigüedad en el puesto si se desempeña a título provisional.
3. Experiencia en el Servicio Exterior en plazas o funciones análogas a las del puesto solicitado.

*Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica*

Subdirector general de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial, nivel 30, grupo A. Complemento específico: 863.000.

*Dirección General de Asuntos Culturales*

Director Jefe de la Sección de Comisiones Mixtas, nivel 24, grupos A, B, C.

*Dirección General del Servicio Exterior*

Director Jefe de la Sección de Registro OTAN, nivel 24, grupos A, B, C.

*Instituto Hispano-Arabe de Cultura*

Secretaría del Director general, nivel 15, localidad Madrid, grupo D.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**26116** RESOLUCION de 13 de diciembre de 1985 de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilma. Sra.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, esta Subsecretaría de Justicia acuerda lo siguiente:

Primero.-Anunciar para su provisión por libre designación los puestos de trabajo de los Servicios Centrales de este Departamento,

que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados remitirán al Registro General del Departamento, (calle Reyes número 1, Madrid, 28015), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que se harán constar los siguientes datos:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Fecha de nacimiento.
- c) Número de documento nacional de identidad.
- d) Domicilio.
- e) Número de teléfono.
- f) Cuerpo al que pertenece.
- g) Número de registro personal.
- h) Destino actual.
- i) Puesto/s de trabajo que solicita.
- j) Títulos académicos.
- k) Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración.
- l) Puestos de trabajos desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada.
- m) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, así como otros méritos que el aspirante considere oportuno poner de manifiesto.

Tercero.-Durante todo el proceso de selección que se realizará conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20.1.b) de la ley 30/1984, podrán realizarse entrevistas personales con todos los candidatos o con algunos de ellos.

Cuarto.-Las ofertas podrán declararse desiertas, por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V.J. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de diciembre de 1985.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador.

Ilima. Sra. Directora general de Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

Relación de puestos de trabajo vacantes que se anuncian para su provisión por libre designación en el Ministerio de Justicia.

*Subsecretaría*

Jefe de la Oficina de Prensa. Nivel 24. Requisitos: Pertenecer a grupos «A», «B» o «C» (artículo 25, Ley 30/1984), Licenciatura en Ciencias de la Información o Periodismo.

*Dirección General de Servicios*

Jefe de la Sección Central, Nivel 24. Requisitos: Pertenecer a grupos «A», «B» o «C» (artículo 25, Ley 30/1984), conocimiento de la legislación y experiencia en materia de personal.

Arquitecto. Nivel 24. Requisitos: Pertenecer a grupos «A», «B» o «C» (artículo 25, Ley 30/1984), y estar en posesión del título de Arquitecto Superior.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26117** RESOLUCION 724/39095/1985, de 29 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición de los Tribunales de exámenes que habrán de resolver las pruebas selectivas correspondientes al concurso-oposición para cubrir vacantes de personal laboral con categoría de Mecánicos-Conductores.

Convocado concurso-oposición para cubrir noventa y cinco plazas de Mecánicos-Conductores, según Resolución de la Subsecretaría 724/38792/1985, de 17 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 266), se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos relacionados por orden alfabético de apellidos, en el anexo, así como composición de los Tribunales de exámenes para cada circunscripción.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.